

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Rafael Romanos Betran.—16.557.

### **KENAMETAL HERTEL IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

### **KENAMETAL IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de Fusión*

Los Socios Únicos de «Kennametal Hertel Ibérica, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal y «Kennametal Ibérica, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, acordaron con fecha 28 de Febrero de 2.003 la fusión por absorción de ambas sociedades, siendo la primera la sociedad absorbente (que adoptará el nombre de la absorbida) y la segunda la sociedad absorbida, todo ello con efectos contables el 1 de Septiembre de 2.002 y balances de fusión a 31 de Agosto de 2.002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades a oponerse a la fusión, todo ello en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 17 de marzo de 2003.—El Administrador.—D. Thomas Ludwig Lask.—16.319.  
y 3.<sup>a</sup> 30-4-2003

### **LA GREMIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el local social sito en Lleida, C/ Río Esera, 5, el próximo día 29 de Mayo de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el supuesto de no haber quórum de asistencia, al día siguiente y misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día expresado en el margen.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o bien obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos íntegros de los temas a tratar en la Junta General, así como el informe sobre ellos efectuado por el Consejo de Administración.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de la Gestión del Consejo de Administración en el periodo indicado.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Gerente.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta por alguno de los sistemas del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Lleida, 22 de abril de 2003.—Jorge Agreda Tejero, Secretario del Consejo de Administración.—16.164.

### **LAIETANA DE GESTIO INTEGRAL, S. L.**

Don José María Laban Galangau, como interesado de la certificación número 03071101, expedida por el Registro Mercantil Central en fecha 24 de marzo de 2003, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid), en el plazo de 15 días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 16 de abril de 2003.—José María Laban Galangau.—16.513.

### **LA SIEMPREVIVA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo prevenido en los Estatutos de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Vial de los Cipreses, 2, Alicante, el próximo día 11 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y distribución de resultado del Ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación del Informe de Gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de esta Junta.

Se hace constar a los señores accionistas, que podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que se someten a aprobación en esta Junta.

Alicante, 17 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Baeza Pastor.—16.209.

### **LES MONGES 2000 PROMOCIONES, S. A.**

*Convocatoria junta general ordinaria*

Los administradores solidarios de la mercantil «Les Monges 2000 Promociones, S. A.» convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de mayo de 2003, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social del ejercicio 2002.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión.

Los señores accionistas pueden examinar gratuitamente, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alfaz del Pi, 25 de abril de 2003.—El Administrador Solidario, José Ignacio de la Serna de la Garma.—16.941.

### **LUOU, S. A.**

El Consejo de Administración convoca Junta General ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Fernando Macías núm. 10, 1.º A, de A Coruña, el día 18 de junio de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, si fuere preciso, en segunda convocatoria, el día 19 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

A Coruña, 14 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Alberto Rosales Araque.—16.182.

### **LLORET Y LLINARES, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de Mayo de 2.003, a las 10 horas, en su domicilio social, Alicante, rambla Méndez Núñez, 12, y de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 29 de Mayo, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 31 de marzo de 2003.—Felipe Llinares Vernetta.—16.158.